



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, veinticuatro (24) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001 40 03 023 2019 00452 00
Interlocutorio	No.346
Tema	Adiciona auto

De conformidad con lo reglado por el Art. 286 del C.G. del P., se adiciona el auto calendarado del 25 de octubre de 2021, en el sentido de agregar a la fecha de la diligencia de remate programada por esta agencia judicial, el día 8 de febrero de 2022 a las 10:00am.

NOTIFÍQUESE

ADRIANA PAOLA RAMIREZ BUELVAS

JUEZ